CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO E INCLUCION INTEGRAL COLOMBIA

Fecha expedición: 2021/09/07 - 15:45:22 **** **Recibo No.** S001685682 **** **Num. Operación.** 01-AMUNOS-20210907-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN ueDNzg6JND

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO E INCLUCION INTEGRAL COLOMBIA
SIGLA: IFIIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901062296-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0009143
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 08 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 26 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 6,086,420.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 26 NO. 22-50 PISO 2
BARRIO : Ciudad Real
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3217933553
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3104250807
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ifiiccolombia@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 26 NO. 22-50 PISO 2
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Ciudad Real
TELÉFONO 1 : 3217933553
TELÉFONO 3 : 3104250807
CORREO ELECTRÓNICO : ifiiccolombia@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ifiiccolombia@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8522 - EDUCACION MEDIA ACADEMICA
OTRAS ACTIVIDADES : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 22 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28178 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO E INCLUCION INTEGRAL COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2037

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:TIENE COMO OBJETO SOCIAL BRINDAR A LA COMUNIDAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DISCAPACIDAD OPORTUNIDADES DE DESARROLLO HUMANO EN DIFERENTES ÁMBITOS, PARA LO CUAL PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO INVESTIGAR,PROMOVER,DIRIGIR,COORDINAR,DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y RECURSOS DESTINADOS AL DESARROLLO INTEGRAL,SOCIAL(GENERO,ADULTO MAYOR, INFANCIA, ADOLESCENCIA, MADRES CABEZAS DE FAMILIA Y OTRAS ORGANIZACIONES) AGROPECUARIO,MINERO,SERVICIOS,TECNOLÓGICO,ARTÍSTICO,COOPERATIVO,EDUCATIVO,AMBIENTAL,MINERO Y EMPRESARIAL,DE LOS MUNICIPIOS,DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NARIÑO. DE IGUAL FORMA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,VIGENCIA Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA MEDIANTE LA CONSULT ORÍA, INTERVENTORÍA,ASESORÍA Y ASISTENCIA PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA, BUSCANDO EL EQUILIBRIO Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA. ASÍ COMO LA GESTIÓN, CONSECUCIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS ESTATALES Y DE ORIGEN PRIVADO DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DESARROLLAR, IMPLEMENTAR PROGRAMAS CULTURALES Y SOCIALES.ORIENTAR EL CRECIMIENTO DE LA PERSONA DESDE LA EXPERIENCIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL.PERMITIR LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES A LA SOCIEDAD.GENERAR ESPACIOS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LA NATURALEZA Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.MOTIVAR AL SER HUMANO PARA FOMENTAR LA EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LA PERSONA EN TODAS SUS DIMENSIONES.REALIZAR INTERVENTORÍAS QUE CONTRIBUYAN A DAR FE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $3,000,000

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TENDRÁ COMO FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1.ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA LOS PLANES Y PROYECTOS QUE DEBERÁN REGIR LA MISIÓN DE LA CORPORACIÓN.2.PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL.3.EJECUTAR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y

DE LA JUNTA DIRECTIVA; SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.4. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACIÓN Y CONFERIR PODERES EN PROCESOS ESPECIALES.5. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PRESENTARLOS A LA JUNTA DIRECTIVA.6. ORIENTAR LOS PLANES DE LA CORPORACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL,LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS.7.DESIGNAR Y REMOVER EL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN Y CELEBRAR PARA EL EFECTO,LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES CON ESTRICTA SUJECIÓN A LA PLANTA DE PERSONAL, EL MANUAL DE FUNCIONES Y LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA.8.DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y LA EJECUCIÓN DE SUS FUNCIONES.9. SUSCRIBIR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN LOS ACTOS O CONTRATOS QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, DEBAN EXPEDIRSE O CELEBRARSE.10. ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA OBTENER RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CORPORACION.11. RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS.12. REALIZAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA CORPORACIÓN.13. GARANTIZAR A LOS DONANTES, QUE LOS RECURSOS SEAN INVERTIDOS BAJO LOS LINEAMIENTOS GENERALES SUGERIDOS POR ELLOS, PARA CADA DONACIÓN.14. ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS ESTATUTOS Y PARA LOS EFECTOS DE LAS OPERACIONES DE F INANCIACIÓN, CELEBRAR LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SEAN INDISPENSABLES.15. PRESENTAR INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN- DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS Y A LOS DONANTES CUANDO ASÍ LO REQUIERAN.16. CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS.17. SOMETER A APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL BALANCE DE CUENTAS A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.18. OBRAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN Y EN TAL CARÁCTER, CONSTITUIR MANDATARIOS O REPRESENTANTES EN ASUNTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES.19. RESPONSABILIZARSE PARA QUE LA CONTABILIDAD SE LLEVE ACORDE A LO DISPUESTO POR LA LEY Y BAJO LO DISPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA.20. INFORMAR O SOLICITAR, SEGÚN SEA EL CASO A LA JUNTA DIRECTIVA EL APARTARTARSE DEL CARGO POR UN TIEMPO DETERMINADO Y PRUDENCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35808 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MONTANCHEZ VELEZ LAURA KATHERINE	CC 37,083,446

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35808 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MORA BOLAÑOS SARA DANIELA	CC 1,085,277,090

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35808 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	REYNA CISNEROS CAMILO ALCIBIADES	CC 1,085,926,323

CERTIFICA

Fecha expedición: 2021/09/07 - 15:45:22 **** **Recibo No.** S001685682 **** **Num. Operación.** 01-AMUNOS-20210907-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN ueDNzg6JND

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 08 DE JULIO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35808 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JULIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MONTANCHEZ VELEZ LAURA KATHERINE	CC 37,083,446

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo,

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO E INCLUCION INTEGRAL COLOMBIA

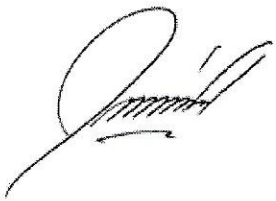
Fecha expedición: 2021/09/07 - 15:45:22 **** **Recibo No.** S001685682 **** **Num. Operación.** 01-AMUNOS-20210907-0047

CODIGO DE VERIFICACIÓN ueDNzg6JND

ingresando al enlace https://siipasto.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ueDNzg6JND

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***